

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREBOL
CONSULTORES S.A. TREBOLCONSA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016**

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION: En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 12H00 en las oficinas situadas en Av. Constitución No. 100 Edif. EXECUTIVE CENTER, Piso 3 Oficina 309.

ASISTENTES: se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TREBOL CONSULTORES S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. ILEANA BEATRIZ MORALES JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; y, la Sra. ESTEFANIA SOLEDAD LASSO MORALES por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

QUORUM: En la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunido todo el Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y la Ley de Compañías vigente y para conocer los puntos del Orden del Día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión la Sra. Estefanía Lasso Morales y Actúa de Secretaria la Sra. Ileana Morales Jaramillo. Una vez constatado el quórum el Presidente de la Junta pide al secretario de lectura al orden del día, lo que a continuación efectúa:

*Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

*Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.

*Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

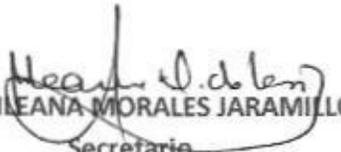
DESARROLLO DE LA SESION: A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta la Sra. Estefanía Lasso Morales, quién manifiesta que dando el cumplimiento al Art. No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

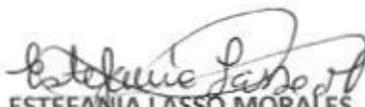
El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros correspondiente al período 2016: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Nota a los Estados Financieros.
- b) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- c) Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes, la cual es suscrita por los mismos. Se levanta la sesión a las 13:30 PM.- f) Sra. Estefanía Lasso Morales, Presidente de la Sesión y accionista; g) Sra. Ileana Morales Jaramillo, Secretario de la Sesión y accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia conforme a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y en el que me remitiré en caso de ser necesario.


ILEANA MORALES JARAMILLO
Secretario


ESTEFANÍA LASSO MORALES
Presidente